



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Educación. sociedad y política educativa	Código	652603005	
Titulación	3 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Educación Física			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	Iglesias Salvado, Jose Luis	Correo electrónico	jose.luis.iglesias@udc.es	
Profesorado	Iglesias Salvado, Jose Luis Rouco Ferreiro, Javier Francisco	Correo electrónico	jose.luis.iglesias@udc.es javier.rouco@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia de Educación, Sociedad y Política Educativa se propone en primera instancia informar al alumnado de las innumerables influencias que el sistema educativo recibe dada su innegable trascendencia en los procesos de socialización. Al mismo tiempo pretende establecer y clarificar, con carácter informativo, cuáles son los criterios socio-educativos que inciden de manera real en el desarrollo de su futura función como profesores de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Se trata en definitiva de que el alumnado tenga una visión crítica, fundamentada y constructiva de nuestra sociedad y de los diferentes aspectos político-sociales que inciden de manera explícita o implícita en la Educación, y como consecuencia en su trabajo como docentes.			



Plan de contingencia

Modalidad docente: Presencial

1. Modificaciones de los contenidos

Non se realizarán cambios

2. Metodologías

*Metodologías docentes que se mantienen

? Sesión magistral

? Trabajos tutelados (con atención personalizada que podrá tener carácter individual -caso de la recensión bibliográfica- y o grupal) (computa en la evaluación)

? Atención personalizada

? Presentación Oral

*Metodologías docentes que se modifican

? Prueba de ensayo (non se realizará, ya que la evaluación de estos conocimientos se incorporan a metodología de los ? Trabajos tutelados?)

? Análisis de fuentes documentales (la evaluación de estos conocimientos se incorpora a la metodología de los ? Trabajos tutelados?)

? Lecturas

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado:

? Correo electrónico: para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales, para resolver dudas e hacer el seguimiento de los trabajos tutelados.

? Moodle: Según la necesidad del alumnado. Dispondrán de ?foros temáticos asociados a los módulos? de la materia, para formular as consultas necesarias. También hay ?foros de actividad específica? para desarrollar las ?Discusiones dirigidas?, a través de las que se se pondrá en práctica el desarrollo de los contenidos teóricos da materia.

? Teams: sesiones en pequeño grupo y en gran grupo para facilitar el avance de los contenidos teóricos y de los trabajos tutelados en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de aulas de la facultad.

De 1 a 2 sesiones semanales (bajo demanda del alumnado) en pequeño grupo (hasta 6 personas), para el seguimiento y apoyo en la realización de los ?trabajos tutelados?. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado a las necesidades del aprendizaje del alumando para desarrollar el trabajo de la materia.

4. Modificaciones en la evaluación:

Trabajos tutelados (60%).

En relación con los trabajos tutelados se valorará:

? La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo.

? La profundidad y pertinencia del contenido.

? El dominio de las aplicaciones utilizadas en la elaboración de las propuestas socioe-ducativas.

? El tratamiento de un lenguaje propio del contexto disciplinar.

? La utilización de fuentes documentales complementarias y actuales.

? La presentación y la claridad de la exposición que tendrá un valor do 40% de la nota que se sumará al 60% del trabajo tutelado

*Observaciones de evaluación:

Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente, excepto:

? Las referencias al cómputo da asistencia, que solo se realizará respecto de las sesiones presenciales realizadas hasta el momento en el que se suspende la actividad presencial.

1. SITUACIONES:

A) Alumnado con dedicación completa:

Asistencia/participación en las actividades de clase mínima do 80%:

a) Elaboración y presentación de los trabajos de pequeño grupo (100%).

B) Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER EN LA UDC (Arts. 2.3; 3.b e 4.5) (29/5/212):

La asistencia/participación en las actividades de clase es obligatoria y su no realización impide la superación de la materia. Asistencia mínima del 80%:

a) Elaboración y presentación dos trabajos de pequeño grupo (100%).

2. REQUISITOS PARA SUPERAR A MATERIA:

1. Asistir y participar regularmente en las actividades de clase.
2. Obtener una puntuación mínima del 50% de peso en cada una de las partes objeto de evaluación (trabajos tutelados).
3. Entregar y exponer los trabajos tutelados en la fecha que se indique.
4. La oportunidad de julio estará sometida a los mismos criterios que la de junio.

En el relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará al establecido en el artículo 14. 4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de la internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras lo correspondiente procedimiento".

Excepcionalmente, en el caso de que el estudiante, por razones debidamente justificadas, no haya podido realizar todas las pruebas de evaluación continua, el profesor adoptará las medidas que considere oportunas para no perjudicar su calificación.

5. MODIFICACIONES DE LA BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA. No se realizan cambios.



Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	(CE-G1) Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones
A5	(CE-G5) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
A6	(CE-G6) Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
A8	(CE-G8) Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
A10	(CE-G10) Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad
A11	(CE-G11) Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
A14	(CE-G14) Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.	AP1	CM3
Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.	AP5	CM4
Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.	AP6	CM6
Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad,	AP8	CM7
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.	AP10	CM8
tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.	AP11	
Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y el incidente del contexto familiar en la educación.	AP14	
Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.		
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.		
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		

Contenidos

Tema	Subtema
------	---------



1.- Procesos, teorías, agentes e institucións educativas.	1.1.- Un paradigma en construción: entre a necesidade e a realidade. 1.2.- Las funcións sociais da educación 1.3.-La profesión docente e a comunidade. 1.4.- Dimensións da práctica docente 1.5.- Del personal e o profesional hacia o social e cultural
2.- La evolución do sistema educativo e a educación secundaria.	2.1.- Proyección e realidades da educación secundaria. 2.2.- Posibilidades e debilidades
3.- Política e lexislación educativa en España e Galicia	3.1.- De la Ley Moyano a la II República española 3.2.- Franquismo e reformas educativas 3.3.- Las reformas educativas en o período democrático. 3.4.- El futuro e as incógnitas:¿un pacto educativo?
4.- La educación en valores en o sistema educativo	4.1.- Problemas e posibilidades 4.2.- La educación para o desenvolvemento: aproximación a una realidade emergente
5.- Inclusión educativa e atención a la diversidade.	5.1.- Problemática e necesidade da inclusión educativa. 5.2.- La atención a la diversidade: un dilema en constante evolución

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Análisis de fontes documentales	A1 A5 A6 A10 C6 C8	4	32	36
Lecturas	A1 A5 A6 A8 A10 C7 C8	2	20	22
Prueba de ensayo/desarrollo	A5 A6 A10 A11 C6 C8	1	0	1
Recensión bibliográfica	A5 A6 A10 A14 C6 C7 C8	3	15	18
Sesión magistral	A6 A10 C7 C8	14	0	14
Trabaios tutelados	A1 A5 A6 A8 A10 C3 C4 C7 C8	2	0	2
Presentación oral	A1 A6 A10 A14 C6 C7 C8	2	4	6
Atención personalizada		1	0	1

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Análisis de fontes documentales	Supone a utilización de distintos tipos de documentos e fontes relevantes para o estudo da materia que permitan realizar un análise e unha posterior utilización en a explicación de los procesos educativos e do tratamento de los distintos procesos sociais que se desenvollean a su alrededor.
Lecturas	Se proponen una serie de lecturas obligatorias de un conxunto de textos xunto con una documentación que o alumnado tendrá que leer en todos los casos, para proceder luego a recensionar aqueles que oportunamente se les indicará
Prueba de ensayo/desarrollo	Pretende determinar los logros do alumnado en términos objetivos para evaluar de maneira directa a capacidade de análise, a expresión, a organización e comprensión de ideas relativas a los contenidos de la materia
Recensión bibliográfica	Proceso científico de lectura e análise crítico de un libro, artículo o calquera outro documento. Comprende ademais de la lectura de la obra, el análise de su contenido, una crítica e una valoración en relación con outros documentos de igual o parecida natureza. En su momento se facilitarán unas pautas que permitirán su realización.
Sesión magistral	Consiste básicamente en a exposición oral de los temas especificados en la guía con la inclusión de algunhas preguntas. Su finalidade última es la de transmitir conocimientos e facilitar o aprendizaxe.



Trabajos tutelados	Referidos expresamente a la elaboración de un trabajo de iniciación en la investigación educativa. El alumnado se responsabilizará del trabajo y su posterior redacción siguiendo unas pautas que se les irán indicando a través de un seguimiento preciso y pautado. Estos trabajos deben realizarse en pequeño grupo constituidos por un máximo de seis miembros.
Presentación oral	Exposición de trabajos realizados ante el grupo de referencia, procurando presentar, analizar y sacar conclusiones en relación con la problemática investigada, el documento o la experiencia abordada.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Presentación oral Análisis de fuentes documentales Recensión bibliográfica	Tanto el análisis de documentos como los trabajos tutelados, así como las recensiones bibliográficas e incluso las presentaciones orales serán objeto de un especial seguimiento y tratamiento. La atención personalizada será el eje y fundamento sobre lo que se organizarán las distintas metodologías. Todo ello con la finalidad de hacer un seguimiento preciso del alumnado y de sus actividades de aprendizaje. En este sentido conviene tener presente lo que sobre la evaluación y la asistencia queda recogido en el apartado 7 de esta guía. De manera especial todo lo que tiene que ver con la realización de la prueba de ensayo y la evaluación.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba de ensayo/desarrollo	A5 A6 A10 A11 C6 C8	Pretende determinar los logros de los estudiantes en términos objetivos y evaluar de manera directa la capacidad de análisis, la expresión y la organización de ideas relativas a los contenidos de la materia	30
Trabajos tutelados	A1 A5 A6 A8 A10 C3 C4 C7 C8	Se trata de hacer un trabajo de iniciación a la investigación. Exige por parte del alumnado un grado de responsabilidad en consonancia con los objetivos y la calidad que debe presidir este tipo de trabajo.	30
Presentación oral	A1 A6 A10 A14 C6 C7 C8	Exposición de trabajos ante el grupo de referencia, procurando presentar, analizar y sacar conclusiones sobre el problema investigado, el documento o la experiencia abordada.	10
Análisis de fuentes documentales	A1 A5 A6 A10 C6 C8	Se fundamenta en la utilización de documentos y fuentes relevantes para su análisis y posterior utilización que permitan explicar la naturaleza de los distintos contenidos y aspectos de la materia.	10
Recensión bibliográfica	A5 A6 A10 A14 C6 C7 C8	Comprende, además de la lectura de una obra, el análisis de su contenido, una crítica y posterior valoración de la misma. En su momento se facilitará una guía para su realización.	20

Observaciones evaluación



La asistencia a las clases es obligatoria. El límite de asistencia mínimo es del 80%. Cualquier circunstancia personal que pueda alterar el seguimiento de la materia por parte del alumnado deberá ser comunicada al profesor para su oportuna consideración. El alumnado que exceda el porcentaje de faltas no será evaluado y figurarán en el acta final como no presentado. Las faltas de asistencia puntuales no precisan ser justificadas mientras no excedan el 20% del total. Los trabajos individuales, entre los que se considera la prueba de ensayo tendrán un valor del 60% en la nota final. Los trabajos realizados en grupo un 40%. Para aprobar la materia es necesario tener superados positivamente (aprobados) los dos apartados. La prueba de ensayo consistirá en una pregunta abierta. Para su realización cada alumna o alumno podrá emplear el material que considere más oportuno. El valor de este ejercicio sera de 3 puntos lo que supone el 50% del total de la nota de los trabajos individuales, es decir, un 30% de la nota final. El tiempo de duración de la prueba de ensayo será de una hora en cualquiera de las convocatorias. Tal y como se establece en los puntos 7.2 e 7.3 de las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario de la UDC, las pruebas tienen carácter obligatorio por lo que a su no realización impide la superación de la materia.

En lo que respecta a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 14.

4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de los trabajos, el plagio o la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, el permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo esto sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiese haber lugar tras el correspondiente procedimiento".

Fuentes de información



<p>Básica</p>	<p>Doc 1. ESTEVE, J.M (1998) La aventura de ser maestro. En Cuadernos de Pedagogía, nº 266, febrero, pp 46-50, https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=378</p> <p>Doc 2. PÉREZ, A.I. (2002). Las finalidades de la educación. En J. Torreblanca (coord.), Los fines de la educación. Una reflexión desde la izquierda. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 25-39.</p> <p>Doc 3. CARBONELL, J. (1996). Funciones sociales de la escuela. En La escuela entre la utopía y la realidad. Barcelona: Euma-Octaedro, pp. 33-51.</p> <p>Doc 4. CARBONELL, J. (1996). Las reformas educativas. En La escuela entre la utopía y la realidad. Barcelona: Euma-Octaedro, pp. 221-249.</p> <p>Doc 5. TORRES SANTOMÉ, J. (2006). Los intentos de destrucción de la enseñanza pública. En La desmotivación del profesorado. Madrid: Morata, pp. 26-31.</p> <p>Doc 6. TIANA FERRER, A. (2009). ¿Puede ser el informe PISA un referente válido para valorar la equidad y la calidad de la educación en España?. En M.A. Santos (ed.), Políticas educativas y compromiso social. El progreso de la equidad y la calidad. Barcelona: Octaedro, pp. 41-58.</p> <p>Doc 7. SOTELO, I. (1995). Educación y democracia. En Volver a pensar la educación, Vol.I. Madrid: Morata, pp.34-59.</p> <p>Doc 8. APPLE, M. e BEANE, J.A. (1999). La defensa de las escuelas democráticas. En Escuelas democráticas. Madrid: Morata-Paideia, pp. 13-47.</p> <p>Doc 9. LERENA, C. (1987). ¿Universidad, formación y empleo?. En Educación y sociología en España. Selección de textos. Madrid: Akal Universitaria, pp 163-193.</p> <p>Doc 10. FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2001). Las transformaciones de la profesión. En Educar en tiempos inciertos. Madrid: Morata, pp.106-127.</p> <p>Doc 11. CARBONELL, J. (2006). El profesorado: el malestar y otros tópicos de una profesión cambiante. En La educación y su representación en los medios. Madrid: Morata, pp. 87-95.</p> <p>Doc 12. DELVAL, J. (2002). La integración de la escuela en la comunidad. En La escuela posible. Barcelona: Ariel, pp. 141-155.</p> <p>Doc 13. CARBONELL, J. (2008). ¿Qué profesorado para el siglo XXI? Conocimiento, compromiso y cooperación. En Una educación para mañana. Barcelona: Octaedro, pp. 109-123.</p> <p>Doc 14. FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1997). Las rutinas de la vida escolar. En Sociología de las instituciones de educación secundaria. Barcelona: Horsori, pp. 133-149.</p> <p>Doc 15. MARTÍNEZ, M., TEY, A. (2007) El profesorado: profesión y compromiso ético. En Profesorado y otros profesionales de la educación. Barcelona: Octaedro, pp. 37-76</p> <p>Doc 16. BARTOLOMÉ, M. e otros (2007). Educación para una ciudadanía crítica e intercultural. En Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable. Guía para el profesorado de Secundaria. Madrid: Narcea-Mec, pp. 17-36.</p> <p>Doc 17. BOLÍVAR, A. (2004). La educación secundaria en España. En busca de una inestable identidad. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol.2, nº1, http://www.ice.deusto.es/rinace/rieces/vol2n1/Bolivar.pdf</p> <p>Doc 18. GIMÉNEZ URRACO, E., MARHUENDA FLUIXÁ, F. (2012) Fracaso, absentismo y abandono escolar: reconocer los límites del sistema para corregir y ofrecer alternativas que garanticen el derecho a la educación. En Temas educativos en el punto de mira. Madrid: Wolters Kluwer España/Educación, pp.187-219</p> <p>Doc 19. RODRÍGUEZ ROMERO, M.; MÉNDEZ GARCÍA, R.; IGLESIAS SALVADO, J.L. (2012) El profesorado de Educación Secundaria y los retos del presente: difuminando fronteras y participando en el mundo. En Temas educativos en el punto de mira. Madrid: Wolters Kluwer España/Educación, pp.301-333</p> <p>Doc 20. ECO, U (2007) ¿De qué sirve el profesor?. En La Nación, 21/05/2007, https://es.scribd.com/doc/239637008/De-que-sirve-el-profesor-LA-NACION#fullscreen</p> <p>Doc 21. MARINA, J.A.; PELLICER, C.; MANSO, J. (2015) Libro blanco de la función docente y su entorno escolar, http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/destacados/libro-blanco/libro-blanco-profesion-docente.pdf</p> <p>Doc 22. CARBONELL, J. (2015) 10 interrogantes sobre el libro blanco de la función docente de José Antonio Marina. En eldiario.es, http://www.eldiario.es/catalunya/educacion/interrogantes-proposito-blanco-profesion-docente_0_460904488.html</p> <p>Doc 23. ORDINE, N (2013) La Universidad-empresa y los estudiantes-clientes. En La utilidad de lo inútil. Manifiesto. Barcelona, Acontilado.</p>
---------------	---



Complementaría

ALMEIDA, J. (1995): Sociología de la educación. Notas para un curso. Barcelona, Ariel. APPLE, M. W. (1996): Política cultural y educación. Madrid, Dykinson. BELTRAN, F. (1991): Política y reformas curriculares. Valencia, Universitat de Valencia. BENNER, D. (1998): Pedagogía como ciencia. Teoría reflexiva de la acción y reforma de la praxis. Barcelona, Pomares-Corredor. CARBONELL, J. (1996): La escuela entre la utopía y la realidad. Barcelona, Octaedro. CARR, W. (1995): Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica. Madrid, Morata. CARREÑO, M.; COLMENAR, C.; EGIDO, I. e SANZ, F. (2000): Teorías e instituciones contemporáneas de educación. Madrid, Síntesis. CASTILLEJO, J. L.; CERVERA, A. e outros (1983): Teoría de la Educación I. El problema de la educación. Barcelona, Taurus. CASTILLEJO, J. L.; VAZQUEZ, G.; COLOM, A. J. e SARRAMONA, J. (1993): Teoría de la educación. Barcelona, Taurus. CENTRO DE INVESTIGACION, DOCUMENTACION Y EVALUACION (1992): El sistema educativo español. Madrid, Centro de Publicaciones del MEC-CIDE. COLOM, A. J. (coord.) (1997): Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Barcelona, Ariel. DELORS, J. (dir.) (1996): La educación encierra un tesoro. Madrid, Santillana. DELVAL, J. (1996): Los fines de la educación. Madrid, Siglo XXI. DEWEY, J. (1995): Democracia y educación. Madrid, Morata. ESCOLANO BENITO, A. (2002): La educación en la España contemporánea. Madrid, Biblioteca Nueva. ESTEVE, J. M. (1994): El malestar docente. Barcelona, Paidós. FERNANDEZ ENGUIA, M. (1996): La escuela a examen. Madrid, Pirámide. FERNANDEZ SORIA, J. M. (2002): Educación y Estado en la España contemporánea. Madrid, Síntesis. FERRAZ LORENZO, M. (2005): Repensar la historia de la educación. Nuevos desafíos, nuevas propuestas. Madrid, Biblioteca Nueva. FERRERO, J. J. (1994): Teoría de la educación: Lecciones y lecturas. Bilbao, Univ. de Deusto. FILHO, L. (1964): Introducción al estudio de la Escuela Nueva. Buenos Aires, Kapelusz. GARCIA ARETIO, L. (1989): La Educación. Teorías y conceptos. Perspectiva integradora. Madrid, Paraninfo. GARCIA CARRASCO, J. e GARCIA DEL DUJO, A. (1996): Teoría de la educación. Salamanca, Univ. de Salamanca. GARCIA GARRIDO, J. L. (1993): Sistemas educativos de hoy. Madrid, Dykinson. GARCÍA INDA, A. (2018): Educar para el asombro. Bilbao, Ediciones Mensajero. GIMENO SACRISTÁN, J. (2003): El alumno como invención. Madrid, Morata. GIMENO SACRISTÁN, J. e CARBONELL SEBARROJA, J. (Coords): El sistema educativo .Una mirada crítica. Barcelona, CISS-Praxis. GOMEZ RODRIGUEZ DE CASTRO, F. e outros (1988): Génesis de los sistemas educativos nacionales. Madrid, UNED. HALLIDAY, J. (1995): Educación, gerencialismo y mercado. Madrid, Morata. HARGREAVES, A. (1996): Profesorado, cultura y posmodernidad. Madrid, Morata. IMBERNON, F. (coord.) (1999): La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. Barcelona, Graó. MANZANARES, A. (coord.) (2012): Temas educativos en el punto de mira. Madrid, Wolters Kluwer/Educación. MEDINA, R.; RODRIGUEZ, T.; GARCIA, L. (1992): Teoría de la educación. Madrid, UNED. MOORE, T. W. (1987): Introducción a la teoría de la educación. Madrid, Alianza. ORDINE, Nuccio. (2013): La utilidad de lo inútil. Barcelona, Acantilado. PALACIOS, J. (1979): La cuestión escolar. Barcelona, Laia. POPKEWITZ, Th. S. (1994): Sociología política de las reformas educativas. Madrid, Morata. PUELLES BENITEZ, M. de (1980): Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975). Barcelona, Labor. RUIZ BERRIO, J. (dir.) (1997): La educación en tiempos modernos. Textos y documentos. Madrid, Ed. Actas. SARRAMONA, J. (2000): Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica. Barcelona, Ariel. SAVATER, F. (1997): El valor de educar. Barcelona, Ariel. SWAAN, A. de (1992): A cargo del Estado. Barcelona, Pomares-Corredor. TORRES SANTOMÉ, J. (2017): Políticas educativas y construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas. Madrid, Morata. TIANA FERRER, A.; OSSENBACH SAUTER, G.; SANZ FERNANDEZ, F. (coord.) (2002): Historia de la educación (Edad Contemporánea). Madrid, UNED. TRILLA, J. (1993): La educación fuera de la escuela. Barcelona, Ariel. VIÑAO FRAGO, A. (1982): Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Madrid, Siglo XXI. VIÑAO FRAGO, A. (2004): Escuela para todos Educación y modernidad en la España del siglo XX. Madrid, Marcial Pons VV.AA. (2003): La participación de los padres y madres en la escuela. Barcelona, Graó. VV.AA. (1995): Volver a pensar la educación. Madrid, Morata-Paideia. VV.AA. (2000): Pedagogías del siglo XX. Barcelona, CISS-Praxis.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario



Otros comentarios

-No se admitirán traballos que o profesor ou profesora non haya pactado previamente con o alumno/a ou non teña constancia sobre a realización.-As datas de entrega dos traballos son inamovibles, excepto casos excepcionais.-Para poder ser calificado/la e evaluado/la é necesario haber entregado todos os traballos exigidos. De faltar algunha das partes, o alumno/la figurará como NO PRESENTADO/La.-Os traballos escritos se presentarán a dobre cara, sen grapas e ben identificados (nome do alumno/alumna, curso, grupo, materia e nome do profesor/profesora, e sempre que contengan referencias bibliográficas é imprescindible seguir as normas da APA que se poden encontrar alojadas, entre outras, na seguinte dirección web: <http://www.capitalemocional.com/apa.htm>-Non se recogerán traballos encuadernados, con fundas de plástico, anillas ou deseños similares. É aconsexable facer copia do orixinal que se entregue e enviar por email unha copia ao profesor da materia- Tutorías: Martes (16-19 h.) en el despacho P0B7 (Telf. 981.167100, Ext. 4664).

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías